EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 009 2019 00118 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE MARIA DEISE GALINDO

DEMANDADO FERNANDO VARGAS JIMÉNEZ Y JULIA ELSA ACOSTA DE VARGAS

FECHA DE SENTENCIA treinta y un (31) días de enero de dos mil veintidós (2022)

DECISION Revocar la sentencia apelada y en su lugar absolver al demandado de las pretensiones de la demanda, por lo dicho en la parte considerativa de esta providencia

COSTAS Sin costas en esta instancia

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **10/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **10/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 002 2019 00520 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE LILIANA PIRACUN BERNAL

DEMANDADO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

FECHA DE SENTENCIA treinta y un (31) días de enero de dos mil veintidós (2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada

COSTAS Costas de la instancia a cargo de la recurrente

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **10/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **10/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2017 00058 03

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA

DEMANDADO SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AÉREO COLOMBIANO - SINTRATAC

FECHA DE SENTENCIA treinta y un (31) días de enero de dos mil veintidós (2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada

COSTAS Costas en esta instancia a cargo de la parte demandada

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **10/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **10/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 032 2019 00013 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE GLEVER JOSÉ GUERRERO GALVIS

DEMANDADO COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGGUIR DE COLOMBIA S.A

FECHA DE SENTENCIA treinta y un (31) días de enero de dos mil veintidós (2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada

COSTAS Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **10/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **10/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 039 2019 00783 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE FELIPE JAVIER POSADA ROMERO

DEMANDADO SIPOTE BURRITO S.A. Y TAKAMI S.A.

FECHA DE SENTENCIA treinta y un (31) días de enero de dos mil veintidós (2022)

DECISION Revocar los ordinales tercero, cuarto y séptimo de la sentencia recurrida. - Confirmar en lo demás la sentencia recurrida.

COSTAS Sin costas en esta instancia

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **10/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **10/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria